

Identificador: uYEX Exid XjHQ QbOG cx6i C1oD cgc=
Validar en: <https://www.torrent.es/PortalCiudadano/>

Exp: 10406/2019/GEN
Secció Secret. Gral. del Ple

**FERNANDO SALOM HERRERO, SECRETARI GENERAL DEL PLE
DE L'AJUNTAMENT DE TORRENT (VALÈNCIA),**

CERTIFIQUE: Que el Ple d'este Ajuntament en sessió ordinària i celebrada en primera convocatòria, el 04/07/2019, en tràmit ordinari, va adoptar l'acord següent:

**-“5. SECRETARIA GENERAL DEL PLE. MOCIÓ GRUP POLÍTIC MUNICIPAL VOX
SOBRE LA URGÈNCIA DE CORREGIR I PROTEGIR LES ZONES BOSCOSES DEL
VEDAT DE TORRENT PER A AQUEST ESTIU 2019.**

Es dóna compte de la moció que queda redactada segons esmena de substitució del grup proponent de la forma següent:

“EXPONE

Que en el periódico El Vedat de Mayo/Junio de 2019 Edición 113, los partidos políticos hicieron hincapié en el tema que EL VEDAT es un posible polvorín, indicando y prometiendo lo siguiente:

Ciudadanos decía: Dotar todos los medios necesarios para la prevención, como son creación de puntos de agua; cuidar las vías forestales y caminos y una poda real.

El alcalde D. Jesús Ros decía: Que se invertían 600.000 euros en 9 nuevas torres del Sistema SIDEINFO, que renovaremos y ampliaremos la dotación económica del Programa de Mantenimiento y Limpieza Forestal y la creación de una Brigada forestal especializada permanente. Que se, seguirá con las tareas de conservación del patrimonio forestal que se realizará en verano, junto al Programa de las Parcelas y Solares públicos y privados en desuso y con peligro de incendio.

El partido Popular decía: En su punto 4, crear una brigada de limpieza forestal permanente; en su punto 5, seguir con el plan de protección del bosque, en su punto 7, puesta en marcha de las actuaciones contempladas en el Plan Técnico de Gestión Forestal; en su punto 8, poner en marcha un servicio para la poda y retirada de la misma.

El partido Compromís decía: En su punto 2, cumplir la legislación vigente en materia de parcelas sin edificar y limpieza de las mismas; en el punto 9, la asignación permanente de una patrulla de la policía medio ambiental y en el punto 13, campaña de sensibilización y prevención contra los incendios forestales.

Identificador: uYEX Exid XjHQ QbOG cx6i C1oD cgc=
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>

El partido VOX decía: En su punto 1, estudiar profundamente un Plan Contraincendios, creación de cortafuegos y limpieza de matorrales.

Por todo lo anterior, ante las fechas que nos encontramos, 20 Junio de 2019, Vox después de hacer una inspección sobre el terreno detalladamente, visto el peligro real existente considera que, se tengan en cuenta las siguientes observaciones **CON CARACTER DE URGENCIA**:

1. Las TORRES que, en realidad son aspersores gigantes, se limitan a humedecer el suelo asiduamente como medida preventiva. Consideramos que esa humedad en el suelo puede durar como máximo media hora en un día caluroso de verano, por ello dudamos de su eficacia. Además, cada torre tiene un costo de 75.000 euros.

2. Se ha encontrado una falta de HIDRANTES y una buena señalización de los mismos.

3. Se ha encontrado una falta de SEÑALIZACIÓN de "peligro de incendios" principalmente en las carreteras.

4. Efectivamente existen numerosas zonas boscosas donde está pendiente e limpiar los "MATORRALES" que son los primeros en prender y por donde el fuego se transmite a gran velocidad (FOTOS 3 y 4)

5. Realmente disponemos de CORTAFUEGOS NATURALES que son las carreteras, pero hay que mantenerlas limpias, para evitar que el fuego pase a través de ellas (FOTOS 5, 6 Y 7)

6. La SEÑALIZACION escasa se ubica con textos de tamaño pequeño, que no favorecen su lectura (FOTO 8)

7. Numerosos ARBOLES con posibilidad de caer, que en caso de incendio propagarían el fuego a otras zonas, saltándose los cortafuegos. (FOTO 9 y 10). Podemos observar que el viento hace caer a pinos de gran calibre, pudiendo dañar a vehículos aparcados y en caso de incendio transmitir el fuego. (FOTOS 11 Y 12)

8. Numerosas VIVIENDAS PARTICULARES tienen sus parcelas e inmediaciones completamente llenas de matorrales.

9. Atención a los CABLES ELECTRICOS, hemos visto como el viento derriba árboles y rompe ramas, por ello se tendría que podar las zonas limítrofes a los cables eléctricos, para evitar cuando entren en contacto no se produzcan CHISPAS. (FOTOS 17, 18, 19 Y 20)

Por lo que se insta a la Junta de Gobierno Local que:

PRIMERO.- Se realice urgentemente una poda en los árboles cuyas copas se conectan por encima de las carreteras (cortafuegos).

SEGUNDO.- Se limpie urgentemente y monte bajo, que es el gran transmisor del fuego.

TERCERO.- Se realice urgentemente una poda selectiva en los lugares donde los árboles y ramas estén en contacto con cables eléctricos.

CUARTO.- Se renueve y amplíe la dotación económica actual del Programa de Mantenimiento y Limpieza Forestal y se cree una Brigada forestal especializada permanente, junto al Programa de las Parcelas y Solares públicos y privados en desuso y con peligro de incendio.

Para ello se propone:

CONSIGNAR una partida presupuestaria urgente en el actual presupuesto vía modificación de crédito e incluir en el presupuesto de 2020 todo lo necesario para el mantenimiento y servicio.”

Pel grup municipal Ciudadanos Torrent es presenta esmena d'addició als acords que es transcriuen a continuació:

“Realización de la poda fuera de la temporada de verano, en el cual no corra el riesgo de incendio

En caso de necesidad de realización de poda, se deberá hacer de forma manual, aunque entendemos que no es la manera más efectiva de realizar el trabajo.”

Pel grup municipal Popular es presenta esmena d'addició als acords que diu el següent:

“PRIMERO.- Instar al Sr. Alcalde y a la Junta de Gobierno Local a crear una partida para la contratación de la Brigada Forestal Permanente y que la misma pueda estar operativa a finales de 2019.

SEGUNDO.- Instar al Sr. Alcalde y a la Junta de Gobierno local, a la elaboración de un informe de detección de riesgos en El Vedat, que refleje los árboles en peligro de caída, con necesidad de poda y las parcelas públicas y privadas que precisan de limpieza.”

Identificador: uYEX Exid XjHQ QbOG cx6i C1oD cgc=
Validar en: <https://www.torrent.es/Portal/Ciudadano/>



C/. Ramón y Cajal, 1 46900 – TORRENT (València)
961111111 961111873
sgp@torrent.es
www.torrent.es



Incorporades les esmenes a la moció pel grup proponent se sotmet a votació.

El Ple, en votació ordinària i per unanimitat, **ACORDA**, aprovar la moció anterior.”

I, perquè així conste i als efectes escaients, expedisc este certificat, condicionat als termes que resulten de l'aprovació de l'acta corresponent, segons el que disposa l'article 206 del Reglament d'Organització, Funcionament i Règim Jurídic de les Entitats Locals, amb el vistiplau del Senyor Alcalde, el signe a Torrent, en la data de firma electrònica d'este document.

VIST I PLAU
L'ALCALDE, P.D.
EL Tinent d'ALCALDE
DELEGAT DE RÈGIM INTERIOR
(Decret nº. 2667 de 26/06/2015)

Firmado digitalmente por:SECRETARIA GENERAL DEL PLE
19/07/2019 13:05:20
AC:ACCVCA-120

Firmado digitalmente por:ANDRES JOSE CAMPOS CASADO
19/07/2019 13:05:21
AC:ACCVCA-120